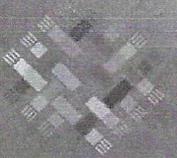


Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO
1842



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales

relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



09 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

NOMBRE:

C. EFREN GONZALEZ AZUARA.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

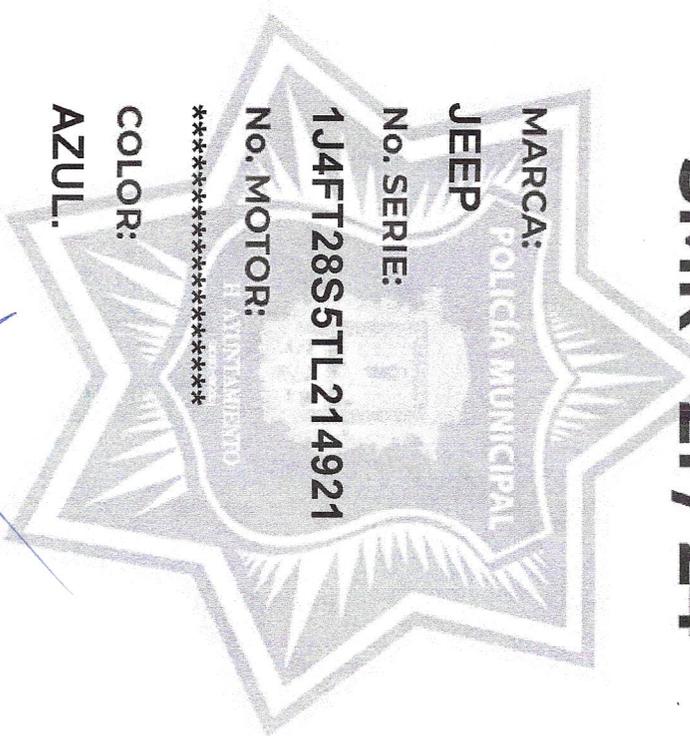
SW.

AÑO/MODELO:

1996.

SMR -21 / 24

08 DE OCTUBRE DE 2022.



MARCA:

JEEP

No. SERIE:

1J4FT28S5TL214921

No. MOTOR:

COLOR:

AZUL.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS Y/O CARGA.

No. 2022 A-850

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

H. AYUNTAMIENTO
Santa María del Río • 2021-2024
Lic. Emmanuel Covarrubias Díaz
Secretaría General
Presidente Municipal Constitucional
2021 - 2024